



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpSm.modcto052

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica

Conforme a la propuesta de resolución emitida por la responsable Técnico de los Programas Presupuestarios y por la Concejal delegada de Educación y Atención al Ciudadano cuyas firmas electrónicas se completan el 21 de julio de 2022, así como el informe del Interventor firmado electrónicamente el 29 de julio de 2022, he resuelto:

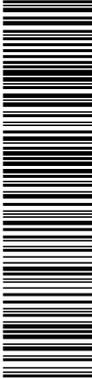
- 1) Aprobar la modificación de crédito 052/22/TC/43, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias de la Concejalía de Educación y Atención al Ciudadano:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
012.3230.480.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTIRUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.000,00		5.000,00		5.000,00	0,00
012.3260.450.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA ADMON. GRAL. DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.060,00		3.060,00		3.060,00	0,00
012.3260.480.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS	1.561,00		1.561,00		1.222,00	339,00
012.3200.626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN Proyecto 2022-4-INVEN-001	0,00		0,00	3.372,00		3.372,00
012.3200.633.00	REPOSICIÓN EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE Proyecto 2022-4-INVEN-001	0,00		0,00	450,00		450,00
012.3200.625.00	MOBILIARIO Proyecto 2022-4-INVEN-001	10,00		10,00	5.460,00		5.470,00
TOTALES		9.631,00	0,00	9.631,00	9.282,00	9.282,00	9.631,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES EN MÁS (MP)	PREVISIÓN DEFINITIVA
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

DOCUMENTO DA-Decreto: 08 INCOrjfh.modcto 052-2022	IDENTIFICADORES Nº Decreto: 2782/2022, Ref. Decreto: 220804INCOpms_modcto052	
OTROS DATOS Código para validación: QOWAI-CB2AW-73HQN Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Concejal de Hacienda de _003 ECONOMIA Y HACIENDA. Firmado 04/08/2022 07:38 2.- Secretaria de Area de Secretaria General. Doy fe 04/08/2022 09:21	ESTADO FIRMADO 04/08/2022 09:21



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía Nº 0208/2022 de 28 de enero.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)